

203° SESION DE LA COMISION NACIONAL CELEBRADA EL

MARTES 15 DE MAYO DE 1973

Bajo la Presidencia del señor General de División, don Juan <sup>H</sup>endoza Rodríguez y con asistencia de los señores: General Felipe de la Barra, General Luis Vignes Rodríguez, General Manuel Remond Cárdenas, Dr. Estuardo Núñez Hague, Dr. Augusto Tamayo Vargas, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Dr. Tomás Catanzaro, Dr. Luis Ulloa Sánchez, Dr. Guillermo Lohmann Villena, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. José Agustín de la Puente Candamo y Dr. Gustavo Pons Muzzo que actuó como Secretario, se abrió la sesión, siendo las 5.30 p.m.- No asistieron, con licencia, el Dr. Guillermo Durand Flórez, y con aviso, la Dra. Ella Dunbar Temple, el Dr. Alberto Tauro del Pino y el señor José Fernández Pinillos.

Se dió lectura al Acta de la sesión anterior N° 202 del martes 8 de Mayo de 1973, que fue aprobada sin observaciones.

A continuación, el Secretario dió lectura a los siguientes documentos:

Del General Martínez Zuviría, Embajador de Argentina en Londres; del Rector de la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia; y de la señorita Rosa Meli, de Argentina, agradeciendo la donación de la Colección Documental.- Pasó al Comité de Distribución.

De los señores Ministros de Pesquería; de Transportes y Comunicaciones; del Interior, del General de División Ernesto Montagne Sánchez y del diario "El Comercio", agradeciendo el envío de la 4a. Serie de la Colección Documental.- Pasó al Comité de Distribución.

Del Dr. Horacio Villanueva Urteaga aceptando tomar a su cargo la preparación del volumen 3° del Tomo XII que tratará sobre el Gobierno del Virrey La Serna en el Cuzco.

Del señor Alberto Rosas Siles, Sub Director del Archivo General de la Nación informando que se incorporará a la Comisión Nacional el martes 22 del presente, en reemplazo del Dr. Guillermo Durand Flórez, que está con licencia.- Archivo.

Del Alcalde del Concejo Distrital del Rímac solicitando la donación de la Colección Documental.- Se acordó comunicarle que solicite al Ministerio de Educación.

Del Dr. Arturo Seminario, Presidente del Directorio del Banco Central Hipotecario del Perú, remitiendo copia del informe sobre las gestiones que está realizando ese Banco con la banca estatal, banca asociada y banca privada, para la adquisición de algunas casonas coloniales en la ciudad de Ayacucho.- Se acordó agradecer.

Del Alcalde del Concejo Distrital de Surco, solicitando se acuerde el día y hora para una reunión con el personal técnico de ese Municipio con el objeto de señalar el sitio donde se levantará el monumento a María Parado de Bellido, dentro del Parque La Floresta.- Pasó al Comité de Actuaciones y Monumentos.

96

Del Director General de Administración de la Presidencia de la República, transcribiendo el informe del Ministerio de Economía y Finanzas sobre las nuevas Normas de Pago y Control a que deben sujetarse las personas naturales y jurídicas ante las entidades del Gobierno Central, de conformidad con el Decreto Ley N° 19620.- Pasó a la Administración General para sus fines.

Del Director General de Administración de la Presidencia de la República, remitiendo fotocopia de las Resoluciones Supremas que aprueban los Presupuestos Analíticos de los Gastos de Operación y de los Gastos de Inversión de la Comisión Nacional para el bienio 1973-1974.- Pasó a la Administración General para sus fines.

Del Presidente del Centro de Estudios Histórico Militares del Perú, remitiendo, a manera de información, copia del oficio dirigido al Alcalde del Callao, en que expresa su reconocimiento por haberse terminado la demolición del antiguo Palacio Municipal, que permitirá ver la fachada del Real Felipe; por haber realizado la ornamentación del Parque Centenario, que dará prestancia al sector de los torreones y murallas del Real Felipe; y solicitando se levante en dicho Parque un monumento en memoria de los combatientes del 2 de Mayo de 1866, de acuerdo a la Ley.

Del Secretario General del Ministerio de Guerra, remitiendo copia del Decreto Supremo N° 019-GU-73 de 8 de Mayo en curso, por el que se autoriza a la Comisión Nacional para adjudicar en forma directa y sin licitación pública a la constructora DESUM, S.A. la ejecución de los trabajos de restauración y adecuación de la Fortaleza del Real Felipe, correspondiente a la segunda y tercera etapa, sobre la base de los precios unitarios de la primera etapa.

El señor Presidente manifestó que este Decreto se había expedido cuando ya está adjudicada la obra de restauración de la segunda etapa al ingeniero Isaac Zapater Pomar, por haber obtenido la buena pro en el concurso de precios. Dijo que, de conformidad con este dispositivo legal, se adjudicará en forma directa a la constructora DESUM, S.A. la ejecución de los trabajos de la tercera etapa, sobre la base de los precios unitarios de la primera etapa; debiéndose solicitar al arquitecto Víctor Pimentel presente un proyecto de restauración de la tercera etapa con el presupuesto reajustado conforme a los últimos aumentos de jornales, incluyendo la construcción del Pabellón del B.I. 39.

Del Jefe del Servicio de Material de Guerra, comunicando haber instalado un horno rotativo de 200 kg. en el Taller de Fundición del Ejército y que tiene en sus almacenes cuatro toneladas de casquillos para la Comisión Nacional y otras cuatro para hacer frente a futuras necesidades.

De la Directora del Instituto Nacional de Cultura, solicitando se suspenda el concurso del monumento al prócer José A. Rázuri, en San Pedro de Lloc, por haberse declarado a la Plaza de Armas de esa ciudad "Ambiente Urbano Monumental" de conformidad con el Decreto Supremo N° 2200-72-ED.-

Se acordó contestarle que el monumento fue mandado confeccionar atendiendo a un pedido del Alcalde de San Pedro de Lloc y que una vez terminado se entregará oficialmente a dicho Alcalde para que lo mande colocar en el lugar más conveniente, cumpliendo lo dispuesto con el Decreto Supremo mencionado.

Del Director Gerente de la Factoría Colonial, discrepando sobre el informe presentado por el Jurado Calificador en la licitación pública convocada para la construcción de un horno rotativo de una tonelada de capacidad.- El señor Presidente manifestó que en la estación respectiva dará informe.

INFORMES ORALES

El señor General Presidente informó haber sostenido una conversación con el señor Ministro de Relaciones Exteriores el 14 del presente, con quien trató sobre el Programa General de celebración del sesquicentenario de la batalla de Ayacucho. Dijo que el Programa General expuesto en forma detallada fué de beneplácito del señor Ministro, que reiteró su ofrecimiento de prestar su máxima colaboración; habiéndose tratado en esta entrevista sobre la ejecución de algunas obras complementarias que serían orientadas a la participación de la proyectada Comisión Mixta o de los países bolivarianos que ofrecieran prestar su concurso.

Informó que los miembros de la Comisión de Recepción de Propuestas para la construcción e instalación de un horno rotativo de una tonelada para el Taller de Fundición del Servicio de Material de Guerra, en la sesión de apertura del Segundo Sobre habían dejado constancia de que los representantes de la compañía licitante "Constructora Santo Toribio", S.A. no habían cumplido con acudir al local de la Comisión Nacional para la visita de inspección a sus talleres; pero que teniendo en cuenta su carta presentada minutos antes de iniciarse la sesión de la Comisión de Recepción, se aceptó su participación en el acto de la licitación, en forma condicionada a la visita de inspección convenida a sus talleres; procediéndose luego a la apertura de los sobres con el siguiente resultado: Factoría Colonial, que ofertó S/. 450,000.00; Fundición Ferrosa, S.A. que ofertó ----- S/. 398,000.00 y la Constructora Santo Toribio, S.A., que ofertó la suma de S/. 472,500.00.

En el Acta de Apertura del Segundo Sobre, la Comisión de Recepción de Propuestas establece, que teniendo en cuenta las conclusiones de la Comisión de Inspección Técnica y considerando la omisión de la constructora Santo Toribio, S.A. a la visita de inspección a sus talleres y en aplicación a lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 8.02 del Reglamento General de licitaciones y contratos de obras públicas, acordó informar de este hecho a la Comisión Nacional, para que como entidad licitante otorgue la buena pro a la firma que reúna las mejores condiciones y requisitos.

El señor Presidente manifestó que, de conformidad con el informe presentado por la Comisión de Inspección Técnica nombrada por la Comisión Nacional y de acuerdo con el Acta de Apertura del Segundo Sobre de la Comisión de Recepción de Propuestas de fecha 10 de Mayo del presente año, que faculta a la Comisión Nacional para que proceda a otorgar la Buena Pro entre la Factoría Colonial y la Fundición Ferrosa, S.A. por haber estado condicionada la participación de la constructora Santo Toribio, S.A. a la visita de inspección a sus talleres, que no ha podido efectuarse como se expone en el informe de la Comisión de Inspección Técnica por las reiteradas evasivas y datos falsos proporcionados por los representantes de la constructora Santo Toribio, S.A. demostrando que no tienen talleres o maestranzas para efectuar dicho trabajo. Sometió a votación la adjudicación de la Buena Pro entre las dos primeras firmas licitantes.- Puesto al voto fué aprobada por unanimidad la Buena Pro a la Fundición Ferrosa, S.A. que ofertó la suma de S/ 398,000.00.- Se acordó remitir copia del informe técnico de la Comisión de Inspección Técnica al Consejo Superior de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas para su conocimiento y demás fines.

El señor Presidente manifestó haber recibido un oficio del Jefe de División Mecánica de Suelos y Ensayos de Materiales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, al que se dió lectura, ratificándose en los resultados obtenidos en el estudio de la cimentación del suelo en base a los ensayos de Laboratorio realizados para el monumento a la Victoria de Ayacucho. Dijo que había recibido otra comunicación del Gerente de la firma Florez y Costa, S.A. al que se dió lectura, que transcribe la carta de los Ingenieros Asociados José Tola y Abel Fernández, referente a la cimentación del monumento en la Pampa de la Quinua, que informa que el estudio hecho por LAGESA señala como presión admisible una carga no mayor de 2 kgs/cm<sup>2</sup> a una profundidad de 2 metros, en contraposición a lo opinado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones que señala como capacidad de cimentación del terreno 0.95 kgs./cm<sup>2</sup>. que es la mitad de la capacidad señalada por LAGESA; y que debiendo establecerse definitivamente la capacidad de cimentación del terreno solicitaba se haga una diseñaación de la cimentación para saber cual de las dos entidades estaba en lo correcto, por haber diferencias sustanciales entre ambos estudios.

El señor Presidente sugirió la conveniencia de buscar una solución a estos planteamientos.- Después de un cambio de ideas se acordó solicitar a los Ingenieros Asociados José Tola y Abel Fernández, preparen un nuevo estudio de la estructura de las bases con una capacidad de cimentación del terreno de 0.95 kgs/cm<sup>2</sup>.

Informó haber inspeccionado el taller donde se vienen haciendo los moldes del monumento a Túpac Amaru, habiendo comprobado que el señor William Buendía tiene preparado 46 "moldes perdidos", que serán transportados al Taller de Fundición del Servicio de Material de Guerra para su fundición en bronce.

El General Felipe de la Barra dió lectura a un Memorandum de 14 puntos con observaciones y sugerencias para la restauración del Castillo del Real Felipe del Callao, con motivo de la visita efectuada por la comisión nombrada el 10 del presente mes. El señor Presidente agradeció al General de la Barra por su constante preocupación de que se lleven a cabo estas obras y ofreció interesarse en cada uno de los puntos tratados en el memorandum.

#### COMITE DE DOCUMENTOS

El Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Director del Comité, manifestó que esperaba el regreso del Dr. Guillermo Ugarte Chamorro, que se encuentra en la Argentina, que ha ofrecido completar los originales de los volúmenes 1º y 2º del Tomo XXI "El Teatro y la Independencia".- Que esperaba igualmente la llegada del Padre Severo Aparicio que está en Roma, para proponerle se encargue del volumen de Talamantes del Tomo I "Los Ideólogos".- Que igualmente cablegrafió al Comandante Max Justo Guedes, de Río de Janeiro, para que envíe la referencia de los archivos de donde proceden las fotografías de documentos que entregó al término del V Congreso Internacional de Historia, para su publicación en los Anales de dicho Congreso.

Dijo que hasta la fecha hay 3 volúmenes impresos de los Anales del V Congreso, y que están por terminarse el 4º y en preparación el 5º y último, habiéndose seguido en la publicación la orientación y el criterio de los Anales de los Congresos anteriores.

El Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez informó que en la reunión previa del Comité de Documentos, se acordó recomendar la donación de la Colección Documental a las siguientes instituciones: Academia Ecuatoriana de la Lengua, Quito; Sociedad Geográfica e Histórica Sucre, La Paz, Bolivia; Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid, España; y al Seminario de Historia de América de la Facultad de Letras de la Universidad de Sevilla, España.- Puesto al voto fueron aprobadas estas donaciones.

El Dr. Tomás Catanzaro solicitó se cursara un oficio al Presidente de la Corte Suprema para que apoyara ante el Alcalde de Lima la ubicación del monumento a Sánchez Carrión en el Paseo de la República.

#### COMITE DE ACTUACIONES Y MONUMENTOS

El General Luis Vignes Rodríguez, Director del Comité, dió lectura al informe N° 43 del Tnte. Coronel Alfonso Zevallos de la Puente, sobre los avances de las obras de restauración de la primera etapa del Real Felipe.

Informó haberse firmado el contrato con el ingeniero Isaac Zapater Pomar por S/ 312,072.05 para la restauración de la segunda etapa del Real Felipe, habiendo presentado los bonos y la carta de garantía por el adelanto de S/104,024.00.

Solicitó el pago de S/ 4,200.00 por los honorarios del Dr. Sergio León Martínez por el contrato para la restauración de la segunda etapa del Real Felipe.- Puesto al voto fue aprobado.

Dió lectura a una comunicación del señor Aurelio Bernardino Arias, que informa haber terminado uno de los ángulos laterales en alto relieve de la figura artística del monumento a la Victoria de Ayacucho, que pueden verlo en su taller del jirón Echenique, esquina Espinar N° 599 de Magdalena.

Dió lectura a un presupuesto adicional presentado por el señor Aurelio Bernardino Arias, por las modificaciones hechas al proyecto original del monumento a la Victoria de Ayacucho, debiendo firmarse el contrato con el detalle de las dimensiones definitivas de las esculturas, para respetar el sentido histórico y artístico del monumento.- Se acordó firmar el contrato.

Informó que el señor William Buendía entregará el jueves 17 del presente los "moldes perdidos" de la figura ecuestre de Túpac Amaru, debiendo abonársele la suma de S/50,000.00 que se le adeuda.- Puesto al voto fué aprobado.

Solicitó el pago de S/ 2,500.00 por los honorarios profesionales del Dr. Sergio León Martínez por haber hecho el contrato para la preparación de moldes del monumento a Túpac Amaru.- Puesto al voto fué aprobado.

Dió lectura a una carta del señor Joaquín Ugarte y Ugarte quien solicita se le abone el saldo de S/ 200,000.00, por haber terminado la figura ecuestre de Túpac Amaru.- Puesto al voto fué aprobado.

Dió cuenta del viaje realizado por la comisión nombrada para inspeccionar las obras que se ejecutan en Huaura y Páivilca. Dijo que deben reacondicionarse los diversos ambientes de la casa de San Martín y de Bolívar, colocándose muebles y cuadros (óleos y pinturas) de la época de la independencia. Sugirió que la comisión especial nombrada para decidir sobre los cuadros que han de colocarse en la casa de San Martín se reúna para emitir un pronunciamiento. Se acordó que debe seguirse un procedimiento similar en la casa de Bolívar.

Informó que la comisión especial ha recibido a satisfacción el positivo en yeso y los taseles para la fundición de la estatua de José Olaya, levantándose el acta correspondiente.

Informó que la comisión nombrada para recibir el monumento a Faustino Sánchez Carrión lo encontró conforme y a satisfacción, levantando el acta correspondiente. Se acordó cancelar al señor Juan Manuel Ugarte Elespuru el saldo pendiente.

Se acordó encargar al Servicio de Material de Guerra la fundición de los moldes o taseles del monumento a José Olaya.

Solicitó se reconsidere el acuerdo tomado en la sesión N° 201 del martes 24 de Abril de 1973, que aprobó el presupuesto de S/ 135,000.00 del señor Sarmiento para la fundición

en bronce del monumento a José Olaya.- Puesto al voto fué re considerado dicho acuerdo, quedando sin efecto la aprobación de dicho presupuesto, abriendo la posibilidad de enviarle, en cambio, la obra de Faustino Sánchez Carrión.

Informó que la comisión especialmente nombrada recibió a satisfacción la estatua fundida en bronce de María Parado de Bellido, habiéndose levantado el acta correspondiente. Solicitó el pago del saldo al fundidor Carlos Sarmiento por haber entregado la estatua.- Puesto al voto fué aprobado.

Informó que de los once postulantes inscritos para el concurso del monumento a la Victoria de Junín en Lima sólo se ha presentado uno.- Solicitó se tome un acuerdo acerca de este concurso.- Después de un cambio de ideas se declaró desierto el concurso, de acuerdo con el reglamento de licitaciones vigente.

Informó que el miércoles 16 del presente, a las 4.00 p.m. el señor Frederick Cooper sustentará una conferencia en el Instituto Nacional de Cultura sobre la ubicación que debe tener el monumento de Túpac Amaru en el Cuzco. Se acordó invitar al señor Joaquín Ugarte y Ugarte.

Informó que en la próxima sesión se presentará el guión de la película documental del período bolivariano con las modificaciones sugeridas por la comisión especial nombrada, a base del proyecto del Dr. Gustavo Pons Muzzo.

Se levantó la sesión, siendo las 8.20 p.m.

UR/epa.